

Intervención de España - GT-EPU13 de India (24 mayo 2012)

España da una cordial bienvenida a la delegación de la India y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Mi delegación saluda los adelantos realizados por su país en la democratización de sus instituciones y en la protección y reconocimiento de los Derechos Humanos. Le alentamos a seguir trabajando para alcanzar mejores niveles de bienestar de sus ciudadanos.

A mi delegación le gustaría realizar las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones:

1. Ratificar

- La Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y su Protocolo Facultativo.
- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.
- El Estatuto de la Corte Penal Internacional.

2. Tras la ejecución el pasado mes de marzo de Balwant Singh Rajoana, instamos a India a respetar la moratoria de facto de la pena de muerte que existía desde 2004.

3. Garantizar el acceso efectivo a la justicia en los casos de violaciones de DDHH cometidas por el personal de las fuerzas de seguridad en relación con el **uso de la tortura**

4. Elaboración y puesta en marcha de un Plan Nacional de DDHH que cubra el acceso a la educación y a la sanidad incluyendo aspectos de salud sexual y reproductiva, así como disposiciones concretas para eliminar la **violencia contra la mujer**

5. Adoptar las recomendaciones realizadas por la Relatora Especial sobre **Defensores de Derechos Humanos** y las medidas necesarias para su reconocimiento y protección, garantizando que las violaciones de DDHH se investigan sin demora, efectiva e imparcialmente.